

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 666/17

AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público a efectos de reclamaciones ante el Pleno, el Presupuesto General del año 2017, aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria de 01/03/2017. El plazo de exposición es de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, entendiéndose definitivamente aprobado caso de no presentarse reclamaciones.

En La Aldehuela, 01 de Marzo de 2017.

El Alcalde, *José Hernández Lázaro*.